



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica
DECRETO A. EXENTO No. 002302/
COLBUN, 24 SEP 2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto Alcaldicio Exento No.375 de fecha 18 de Febrero de 2021, que aprueba Convenio Suministro de Recargas de Oxígeno Medicinal y Arriendo de Cilindros, ID: 4172-1-LE21, MMN°385, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

DECRETO :

- 1.- Apruébase envío de Orden de Compra al Proveedor: **SOCIEDAD GAS MED ORTOPEDIA LTDA.** R.U.T.: **76.818.263-9**, correspondiente a servicios de Recargas de Oxígeno Medicinal y Prueba Hidráulica según se detalla a continuación, solicitados para el Servicio de Urgencia de la Comuna.

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Monto
1	Recargas oxigeno 10 M3	39.500	39.500
3	Recargas oxígeno 0,7 M3	9.000	27.000
4	Flete por cilindro	8.000	32.000
1	Prueba Hidráulica cilindro particular de 10 m3	28.000	28.000
NETO			126.500
I.V.A.			24.035
TOTAL			150.535

- 2.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta, 2152204005, Ítem: Materiales y Útiles Quirúrgicos. Del presupuesto vigente del Depto. De Salud de Colbún año 2021.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Administrador Municipal

AUR/LPT/OFV/RMD/chp.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud